



Diciembre 2020

# FEDERACIÓN AUTISMO

## CASTILLA-LA MANCHA

La **Federación Autismo Castilla-La Mancha** lucha por la por los derechos de las **personas con TEA** y sus **familias**, a través de un servicio de **Defensa de Derechos**, que presta apoyo y asesoramiento a las familias y personas con TEA que así lo soliciten. Nuestro objetivo es garantizar el **cumplimiento** de los derechos de las personas con TEA. A través de este servicio, identificamos las buenas prácticas en el abordaje del Trastorno del Espectro del Autismo. En este DescubreTEA, resumimos las actuaciones más relevantes, relativas al avance en la defensa de los derechos.



El **CERMI** ha aplaudido que España vaya a ratificar por fin la **Carta Social Europea revisada**, tras la decisión del Consejo de Ministros, del 10 de noviembre de solicitar a las Cortes la autorización preceptiva para refrendar este tratado internacional.

Para el CERMI, es una buena noticia esta próxima ratificación, después de años de dejación del país en vincularse con este tratado europeo de **protección y garantía de los derechos** de contenido social.

Es de lamentar que la ratificación no se extienda también al Protocolo facultativo número 3, de reclamaciones colectivas, que permite una vigilancia más intensa del cumplimiento del tratado por parte de los países, aunque el Gobierno ha manifestado que ha comenzado los trámites para esta ratificación, que se producirá en un momento posterior.

La ratificación de la Carta, reclamada por el CERMI y por todo el tercer sector de acción social en estos últimos años, robustecerá y ensanchará la protección social en España y ayudará a mitigar la fuerte deuda social que España tiene con la protección social comprometida internacionalmente. [Para saber más pincha aquí](#)

El CERMI ha emplazado al Parlamento y al Gobierno a **modificar la legislación para derogar los internamiento forzoso** por razón de "trastorno psíquico", por ser esta medida de privación de libertad incompatible con los derechos humanos de las personas con discapacidad.

La legislación procesal civil española (artículo 763 de la Ley de Enjuiciamiento Civil -LEC) permite con intervención judicial este



Diciembre 2020

# FEDERACIÓN AUTISMO

## CASTILLA-LA MANCHA

tipo de internamiento, lo que vulnera claramente los mandatos en cuanto a la protección de la libertad personal establecidos en la Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, que dispone en su **artículo 14** que estas “**no se vean privadas de su libertad ilegal o arbitrariamente y que cualquier privación de libertad sea de conformidad con la ley, y que la existencia de una discapacidad no justifique en ningún caso una privación de la libertad**”.

La permanencia en el ordenamiento jurídico español de los internamientos forzosos “**por razón de trastorno psíquico**”, como reza la LEC, colisiona con la exigencia del tratado internacional de la discapacidad de que en ningún supuesto la existencia de una discapacidad puede justificar una privación de la libertad.

Tras la extensión del derecho de voto a todas las personas con discapacidad sin excepciones y la próxima **erradicación de la esterilización forzosa**, pendiente del trámite último del Senado, el movimiento CERMI en su agenda de derechos humanos y discapacidad trabajará intensamente por la derogación de los internamientos forzosos, como gran cuestión no resuelta. [Para saber más pincha aquí.](#)



El Congreso debatió la tramitación de la iniciativa contra el **copago confiscatorio** en dependencia impulsada por el Cermi. El Pleno del Congreso de los Diputados debatirá este martes la admisión a trámite de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) contra “**el copago confiscatorio en dependencia**” que impulsó el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi), pendiente de tramitación en dicha Cámara desde 2016. El movimiento Cermi rechaza las enmiendas del PSOE y Unidas Podemos a la ley reguladora de la accesibilidad cognitiva, por “**regresivas**”

- Pide al resto de grupos parlamentarios del Congreso que en ningún caso las apoyen

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) reclamó este viernes al PSOE y a Unidas Podemos que retiren sus enmiendas a la Proposición de Ley Reguladora de

# BOLETÍN

# DescubreTEA



Diciembre 2020

## FEDERACIÓN AUTISMO CASTILLA-LA MANCHA

la de Accesibilidad Cognitiva, que se tramita en este momento en el Congreso de los Diputados, por **“regresivas y contrarias al objetivo social y de extensión de derechos que persigue la iniciativa legislativa”**.

**“En el movimiento social de la discapacidad han causado una gran decepción estas sorpresivas propuestas de modificación presentadas por los partidos que respaldan al Gobierno a la proposición de ley, que en el Senado obtuvo la unanimidad de todos los grupos, ya que desactivan completamente el objeto de la misma, que no es otro que dotar a España de una regulación en materia de accesibilidad cognitiva, de la que hoy carece”,** afirmó la entidad en un comunicado.

En este sentido, explica que el Cermi y sus organizaciones están desplegando **“una acción firme de incidencia para que estas desafortunadas enmiendas sean retiradas y todos los grupos vuelvan al espíritu de acuerdo y consenso que debe prevalecer en cualquier legislación sobre derechos de las personas con discapacidad, como ha quedado evidenciado en la eliminación de la esterilización forzosa, que ha contado con la unanimidad de la Cámara”**.

Aprobada por unanimidad la PNL que insta a extender el uso universal de pictogramas en espacios públicos

CONFEDERACIÓN  
AUTISMO



El Ministerio de Educación extiende por primera vez el sistema de becas a todo el alumnado con trastorno del espectro del autismo. Hasta ahora, los alumnos y alumnas con TEA han experimentado todo tipo de obstáculos en el acceso a estas ayudas, quedando una gran parte excluidos de las mismas y viéndose por tanto privados de unos recursos de apoyo que resultan esenciales para la proporción de una educación inclusiva de calidad. Ya fuera por la ausencia del certificado de discapacidad (que se concede a partir del 33%), o por la falta de mención específica de “trastorno grave de conducta” dentro de los mismos, se abocaba a las familias a la realización de reclamaciones y



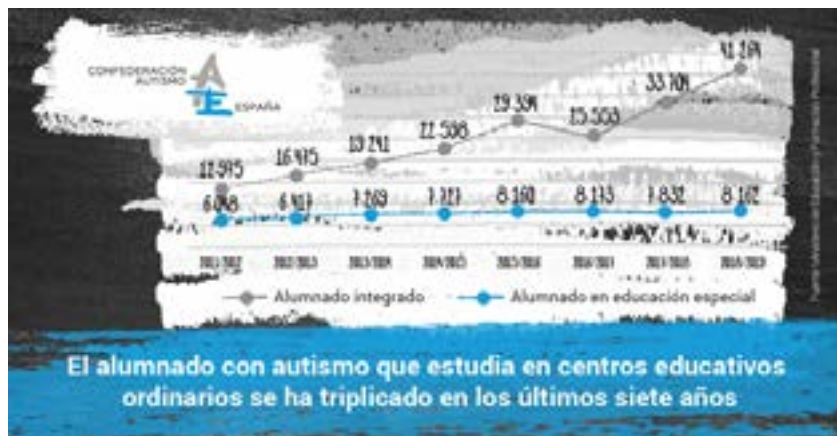
Diciembre 2020

# FEDERACIÓN AUTISMO CASTILLA-LA MANCHA

recursos que retrasaban y dificultaban la provisión de estos apoyos. [Para saber más pincha aquí](#)

El Ministerio de Trabajo aumenta las subvenciones para los centros especiales de empleo y recoge por primera vez como beneficiarias a las personas con autismo.

Por primera vez las personas con trastorno del espectro del autismo (TEA) están incluidas, de forma específica, en las ayudas que el Gobierno destina al mantenimiento de puestos de trabajo en los Centros Especiales de Empleo. Unas ayudas que, además, aumentan su cuantía de forma extraordinaria para este año 2020. [Para saber más pincha aquí](#)



El alumnado con autismo que estudia en centros educativos ordinarios se ha triplicado en los últimos siete años.

Una de las principales tendencias detectadas fue el considerable aumento del alumnado con TEA identificado en el sistema educativo. Los últimos datos publicados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, analizados por Autismo España en el "INFORME: SITUACION DEL ALUMNADO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO EN ESPAÑA", avalan esta tesis y apuntan que la presencia de este alumnado en la educación no universitaria se ha incrementado un 160% desde el curso 2011/2012 al 2018/2019.

[Para saber más pincha aquí](#)



Diciembre 2020

FEDERACIÓN  
AUTISMO

## CASTILLA-LA MANCHA

Luz verde a la reforma legal para acabar con la incapacitación judicial total por motivo de discapacidad.

El Gobierno remite al Parlamento la nueva normativa para su tramitación y agradece al CERMI sus aportaciones y trabajo. [Para saber más pincha aquí](#)



Autismo España celebra que se refuerce la capacidad jurídica de las personas con autismo y solicita que se concrete y desarrolle la prestación de apoyos. Para Jesús García Lorente, director general de Autismo España, esta reforma supone “un paso histórico” y un “avance decisivo en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad”, ya que apuesta por la libre toma de decisiones de las personas interesadas, a quienes habrá que garantizar los apoyos necesarios para tal fin.

[Para saber más pincha aquí](#)

# BOLETÍN

# DescubreTEA



Diciembre 2020

## FEDERACIÓN AUTISMO

## CASTILLA-LA MANCHA

La ILP contra el copago en la dependencia llega al Congreso.

Lleva pendiente de tramitación desde 2016 y acaba de darse un pequeño pero gran paso adelante. La gran mayoría de los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados han manifestado su intención de admitir a trámite la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) contra el “copago confiscatorio” en dependencia (el copago al que muchas personas dependientes por edad y/o discapacidad tienen que hacer frente para acceder a muchos servicios sociales).

[Para saber más pincha aquí](#)



Escalerillas de la Vega, 1

Bajo derecha

45004 Toledo

925 97 00 73

[www.autismocastillalamancha.org](http://www.autismocastillalamancha.org)

